

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENTAL AESTHETIC
S.A. DENTHETICS**

CELEBRADA EL DIA 09 DE MARZO DEL 2016

En Guayaquil, a los 09 días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, a las 9:00 horas, en la oficina de la compañía DENTAL AESTHETIC S.A. DENTHETICS., ubicada en la calle Ayacucho #4103 Ayacucho y Calle Décima Tercera, de la Ciudad de Guayaquil, los accionistas: Sr. Dr Giovanni Oriosto Morales Guevara, propietario de Novecientas Noventa y Nueve acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sea. Maria Fernanda Bolaños Córdova, propietario de Una acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía Dental Aesthetic S. A. Denthetic, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 2015 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es consultas y tratamientos por odontólogos en consultorios.

Actúa como secretario su Accionista la **SRA. María Fernanda Bolaños Córdova**, y preside la sesión el **Sr. Dr. Giovanni Oriosto Morales Guevara**, elegido por los accionistas como Presidente Ad-Hoc conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

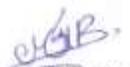
A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 2015 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es las consultas y tratamientos por odontólogos en consultorios.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede

inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.


DR. GIOVANNY ORJASTO MORALES GUEVARA
PRESIDENTE AD-HOC


SRA. MARIA FERNANDA BOLAÑOS CORDOVA
SECRETARIA AD-HOC